



**GERARDO
ORTIZ & HIJOS c.ltda.**

30514

Cuenca, 20 de Junio de 1995

Ing. Com.
JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO
Ciudad

Muy Distinguido Ingeniero:

Por la presente me es grato comunicarle, que la Junta Universal de Socios de la Compañía GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA.LTDA." en sesión del día 20 de Junio de 1995, reeligió a Usted ~~GERENTE DE LA COMPAÑIA~~, por un período de dos años a partir de la fecha antes mencionada.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a Usted le confieren los atributos de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las facultades que le conceden los Estatutos y la ley de Compañías.

Los estatutos sociales, consta de la escritura pública de constitución, la misma que está autorizada por el Señor Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla con fecha 27 de Diciembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número doce de fecha 16 de Enero de 1980. Y mediante Escritura de Aumento y Reforma de Estatutos según Resolución de la Superintendencia de Compañías número 94-3-2-1-266 de Septiembre 2 de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Cuenca bajo el número 282 de Septiembre 16 de 1994.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De Usted atentamente,

Sr. ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación del cargo de GERENTE de la compañía " GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA.LTDA.", en los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 620.

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 03 AGO. 1995

El Registrador Mercantil



Cuenca, 20 de Junio de 1995

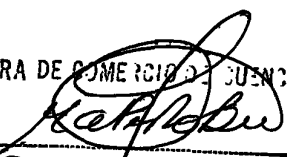
Ing. Com. JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO

CERTIFICO: Que, la firma "ORTIZ GERARDO E HIJOS CIA.LTDA.", está afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, bajo el Nro. 2888, de fecha enero 17 de 1980; además se encuentra al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, agosto 3 de 1995



CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA


Pilar Rosales B.
SECRETARIA